Ocaña, 2 de septiembre de 2026

Señores
ARQKOS ARQUITECTOS INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S
NIT 900907602-2
CR 13 55 28 AP 303
E-mail: arqkos.s.a.s@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Invitación Privada No. 012 de 2026

Cordial saludo:

1) La presente INVITACIÓN es convocada por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, para la "**FASE 1 DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL RESTAURANTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.**"

2) La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña invita a presentar ofertas para el contrato de Obra anteriormente indicado, cuyos detalles y especificaciones se encuentran en el Pliego de Condiciones que hace parte integral de la presente invitación.

3) Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas de oferentes nacionales, o de aquellos que sigan los lineamientos incluidos en esta Carta de Invitación y en los documentos de la Invitación.

4) Ustedes podrán obtener información adicional en la oficina de Dirección de la Universidad, con domicilio en Ocaña, Norte de Santander, celular: 3138315272 y e-mail direccion@ufpso.edu.co

5) Todas las ofertas deberán presentarse en original y copia, en sobres separados, cerrados y sellados, debidamente rotulados con el nombre del oferente. Cada propuesta deberá incluir un índice de contenido, en el que se relacionen claramente los documentos que la

conforman, los cuales deberán estar debidamente foliados. El plazo para la entrega vence el 15 de septiembre de 2026, a las 2:00 p.m.

6) La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2026 a las 2:30 PM, en la sala de juntas de la Dirección de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, en presencia del Comité de Cierre y de los oferentes que deseen asistir. De este acto se levantará un acta en la que se dejará constancia de los proponentes participantes, el número de folios de cada propuesta y los documentos principales presentados.

7) La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, no tiene obligación de contratar con todas las empresas que hayan presentado ofertas.

Atentamente,

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director

Anexos: 1. Pliego de Condiciones.
2. Anexos guía del pliego
3. Presupuesto de Obra y APUS

Proyectó: Carlos Alberto Pinto Arrieta

Transcriptor: Yeraldine Arevalo Quintero